

Cédula de requerimiento

IV.526

En el Juicio de Faltas nº 230/87, seguido por este Juzgado sobre hurto de sillas, se ha acordado requerir al condenado en el mismo Luciano José Simón Gómez, hijo de Cesáreo y de M^a Cruz, nacido en Turiero (Cantabria) el día 23-2-1960, de estado no consta, profesión no consta, con D.N.I. nº no consta, y cuyo último domicilio conocido fue en Gran Vía, nº

46-5º y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente comparezca en este Juzgado al objeto de recibir la represión privada en legal forma y cumplir diez días de arresto a que fue condenado.

Y para que conste y sirva de requerimiento al expresado condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a 25 de marzo de 1988.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Subasta para el suministro de "Emulsión bituminosa catiónica tipo ECR-2 a la Dirección Regional de Carreteras y Transportes durante el año 1988". Expte. nº 09-3-1.1-008/88 V.A.172

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta, en tramitación de urgencia:

Objeto: Suministro de emulsión bituminosa catiónica tipo ECR-2 a la Dirección Regional de Carreteras y Transportes durante el año 1988.

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones de pesetas (25.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Quinientas mil pesetas (500.000 Pts.).

Forma de suministro: La Empresa adjudicataria deberá suministrar la Emulsión ECR-2 en función de las necesidades y en la cantidad y lugar que determine la Dirección Regional de Carreteras.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 26 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 29 de abril de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Obras Públicas (c/ Vara de Rey, 41-7º, pasaje) y en la Oficina de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-2º) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 13 de abril de 1988.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE AJAMIL

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.169

Aprobado por la Mancomunidad de Monte Real en sesión extraordinaria de fecha 5 de abril del año actual, el Pliego de condiciones económico administrativas que han de regir las subastas de los aprovechamientos de madera y caza, y que corresponden a la campaña 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto de subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote nº 1.— 220 hayas con 273 m.c. de madera y 82 m.c. de leña en el lugar conocido por Fuente Fría, tasación 1.389.600 de base. Tasas: 32.534 Pts. entresaca.

Lote nº 2.— 175 hayas con 208 m.c. de madera y 62 m.c. de leña en el lugar conocido por Peña Los Lobos, tasación: 1.370.600 de base. Tasas: 30.034 Pts. entresaca.

Lote nº 3.— 240 hayas con 358 m.c. de madera y 72 m.c. de leña en el lugar conocido por Las Urdantes, tasación: 2.169.600 de base. Tasas: 42.168 Pts. entresaca.

Lote nº 4.— 174 hayas con 307 m.c. de madera y 61 m.c. de leña en el lugar conocido por Las Urdantes-Lomo La Pacho, tasación 1.706.800 de base. Tasas: 36.056 Pts. entresaca.

CAZA

5 puestos de caza de palomas en el lugar conocido por Ladradilla, tasación 37.500 Pts. Tasas: 3.219 Pts.

4 puestos de caza de palomas en el lugar conocido por La Code, tasación 30.000 Pts. Tasas: 3.188 Pts.

Para tomar parte en las subastas habrá que prestar fianza del 5% del precio de licitación, y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuesto Seguridad Social, Derechos Reales, 12% del I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Ajamil de Cameros, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ajamil de Cameros a las catorce horas del día siguiente una vez transcurridos los 20 días contados al día siguiente de su publicación y días hábiles.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., c/ ... nº ... , provincia ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ... de ..., ofrece por el aprovechamiento del Lote nº ... la cantidad de ... Pts. (en número y en letra) en las condiciones previstas en las bases de las subastas que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Ajamil de Cameros, 5 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Subasta de aprovechamientos forestales de 1988 V.A.170

Autorizados por la Dirección Regional de Medio Ambiente, y acordado por la Corporación, se convoca subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales.

Lote único: Lugar Las Charcas (Arroyo de Marivelasco) de 209 pies de haya con 211 m.c. de madera y 42 m.c. de leña.

Valoración: 1.700.000 Pts.

Tasas: 32.803 Pts.

Fianza: Provisional del 5% del precio de tasación. Definitiva, el equivalente al 20% del precio del remate.

El 12% de I.V.A. será de cuenta del rematante.

Al mismo tiempo se expone al público por el plazo de ocho días el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas aprobado por la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: A las doce horas del miércoles siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Figura en el Pliego de condiciones económico-administrativas. Se presentarán en sobre cerrado debiendo acompañar justificante de la Licencia Fiscal, Declaración Jurada de acuerdo con lo determinado en el artículo nº 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el justificante de haber prestado la fianza provisional.

Grañón, 5 de abril de 1988.— El Alcalde, Robero Oruezabal Murillo.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Corrección de error

V.A.167

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 2 de abril de 1988 sobre el concurso convocado para la concesión del bar de los jardines de la Vega de Haro, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En el canon para la concesión, donde dice: "Canon: Será de 15.000 ptas. al día", debe decir: "Canon: Será de 15.000 ptas. al alza."

Haro, 6 de abril de 1988.— El Alcalde.